



## 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

### PRESIDENTE:

Buenos tardes, doy la bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 14:20 horas del día 31 de Julio del 2019 encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17, 18 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión Ordinaria de este Consejo.

En estos momentos, se procede a la Toma Asistencia, para efectos de verificar si existe Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	Asistencia
Mtro. José Luis Salazar Martínez.	Síndico y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.	x
Lic. Adriana Sevilla Ramírez.	Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico	x
Lic. Efrén Díaz Castillo	Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.	
Lic. Mireya Chávez Macías.	Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco.	
Lic. Rafael Lara López.	Director de la CANACO de Tlaquepaque.	x
Ing. Rubén Mosayei González Uyeda.	Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.	
Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo.	Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.	x
Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Director General de Políticas Públicas.	
Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.	Director de Padrón y Licencias.	x
Ing. Ignacio Avalos Abundis.	Director de Catastro.	x
Arq. Javier Omar Rosas Ríos.	Director de Control de la Edificación.	x

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

### PRESIDENTE:

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio



3. Verificación del quórum legal.
4. Información del desarrollo de Mejora Regulatoria.
  - Avance los Proyectos.
  - Integración a las Mesas de Trabajo del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado.
5. Información de los nuevos proyectos.
6. Asuntos generales.
7. Mensaje de despedida y clausura.

### **PRESIDENTE**

Cedo el uso de la voz para que continúe con esta Sesión Ordinaria a la Secretaria Técnica Lic. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ, titular de mejora regulatoria en este Municipio.

### **SRIO. TECNICO**

Buenos tardes, gracias por su asistencia, y cumpliendo con el orden del día, se les informa respecto de los siguientes puntos:

#### 4. Información del desarrollo de Mejora Regulatoria.

##### 4.1. Actualización del Registro de Trámites y Servicios.

- **Ampliación y Actualización del Catálogo de Dependencias y Servicios del Registro de Trámites y Servicios (RETyS):**

El 01 de Octubre del 2018, se llevó a cabo un análisis de prioridades y objetivos de la plataforma, identificándose los factores críticos y definiéndose los alcances de la plataforma, observándose que la plataforma contaba con un registro de 216 fichas técnicas de las cuales correspondían a 113 servicios y 103 trámites; para lo cual se fortaleció el Sistema de Registro, Consulta y Administración de Trámites y Servicios, ampliándose los Catálogos de Dependencias a 66 y de Fichas Técnicas a 256, para lo cual se realizó un acercamiento a las dependencias, renovándose los enlaces en las mismas y capacitándolos.



#### 4.3. Colaboración con la Cámara de Comercio para el desarrollo del Radar Regulatorio.

Se ha participado en distintas ocasiones con la Cámara de Comercio del Guadalajara, mismas que propuso una herramienta, con la finalidad de identificar el mapa regulatorio así como los trámites y servicios de los municipios.

#### 4.4. Participación en las Mesas de Trabajo para la creación del Reglamento Metropolitano de Mejora Regulatoria.

Derivado de la aprobación de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, se está participando en las Mesas de Trabajo con IMEPLAN para la creación del Reglamento Metropolitano de Mejora Regulatoria, habiendo participado hasta el momento en 3 mesas de trabajo, realizando observaciones al documento.

#### 4.5. Colaboración y participación en el desarrollo de la plataforma del Análisis del Impacto Regulatorio, y actualmente se han realizado sesiones de Capacitación impartidas por la empresa Alta Gestión Municipal para dicha plataforma Plataforma con las distintas dependencias.

#### 4.6. Colaboración y participación en el desarrollo del proyecto de Simplificación y Digitalización de la Licencia de Funcionamiento, el cual presenta un avance del 70%, ya que se encuentra en desarrollo de la plataforma, después de haberse realizado un Diagnóstico, Evaluación y una Reingeniería de Procesos; actualmente se gestiona ante la Dirección de Informática una *Instancia virtual para ser utilizada como ambiente de integración*, esto es, un espacio de pruebas.

**Respecto a estos dos últimos proyectos, se tiene el compromiso de la empresa de ser entregados entre los meses de Octubre y Noviembre del 2019.**

#### 4.7. Colaboración y participación en el estudio y análisis de los Reglamentos de Tabaco, Reglamento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Reglamento de Comercio; apoyando en la revisión y observaciones de los proyectos de Reglamentos.

#### 4.8. Gestión para la Certificación del Módulo SARE/PROSARE.

En conjunto con la Dirección de Padrón y Licencias, se realizaron las gestiones correspondientes, para lograr la recertificación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, para promover la simplificación



de un trámite o servicio, hasta que la dependencia emite el resolutivo final, lo que se deriva en la obtención del Costo Social de la Regulación. Para lo cual se presentó un instrumento para generar el compromiso entre el Municipio y la CONAMER, posteriormente de mapeo a los usuarios de cada una de las dependencias participantes y actualmente nos encontramos en un escenario de prueba dentro del sistema que permitirá familiarizarse con el portal.

## 5. Información de los nuevos proyectos.

### 5.1. Incorporación al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Derivado de la definición de prioridades y objetivos dentro del área, se requirió la incorporación al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, como mecanismo externo de evaluación de las funciones desarrolladas por la Jefatura de Mejora Regulatoria. Desarrollándose el trámite de inscripción.

### 5.2. Colaboración para la Implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada.

Se realiza el seguimiento a la implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada, en coordinación con la Coordinación de Control de la Edificación y la Dirección de Informática.

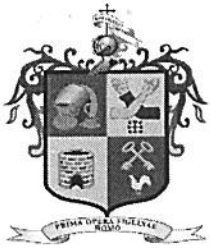
Tomo el uso de la voz el Arq. Javier Omar Rosas Ríos, quien señalo que urge se implemente la ventanilla de construcción simplificada, aunque se requieren de un arduo trabajo, por la falta de personal, espacio físico así como reestructuración con el sistema operativo de la dependencia, quedando pendiente reunión con informática, mejora regulatoria y la dependencia de control de la edificación para hacer posible dicho proyecto.

Así también el Arq. Eduardo Vaqueiro Cabo, dijo que efectivamente es algo muy importante pero muy difícil de obtener, por las situaciones con las que cuenta la dependencia de obras públicas.

De igual forma el representante del Director de Catastro señalo que sobre un proyecto de transmisión patrimonial, indicando que se invitara a la jefatura de mejora regulatoria para que apoye a impulsar dicho proyecto.

## PRESIDENTE

Continuando con la sesión, respecto al **sexto** punto de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.



---

Lic. Adriana Sevilla Ramírez.  
Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico.

---

Lic. Efrén Díaz Castillo.  
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.

---

Lic. Mireya Chávez Macías.  
Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la  
Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco.

---

Lic. Rafael Lara López.  
Director de la CANACO de Tlaquepaque.

---

Ing. Rubén Mosayei González Uyeda.  
Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

---

Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo.  
Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.

---

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.  
Director General de Políticas Públicas.

---

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.  
Director de Padrón y Licencias.

---

Ing. Ignacio Avalos Abundis.  
Director de Catastro.